VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,575 BUENOS AIRES, Martes 20 de Febrero de 1849.

Revista de Periódicos Americanos.

Por la via de Pernambuco tenemos periódicos ingleses hasta el 23 de Diciembre.

. . . .

Las noticias de Ytalia continúan siendo desfavorables al restablecimiento del órden.

De Roma alcanzan las fechas hasta el 12 de Diciembre. El dia 8 la Cámara de Diputados resolvió elegir una comision de cinco miembros para entenderse con el Cardenal Castracani, á fin de saber si Su Santidad accedia á las exigencias del pueblo, que con instancia pedia el nombramiento de un gobierno provisorio. Esta medida empero desagradó á la poblacion, que principió á gritar "fuera la Cámara! queremos un gobierno provisorio popular!" Entretanto algunas personas consiguieron calmar esta irritacion induciendo al pueblo á esperar dos ó tres dias por las reformas que pedia, conviniendo entonces la Cámara y los Ministros con el Cardenal Castracani en enviar un propio á Gaeta.

El dia 11 volvió á reunirse el pueblo en grandes masas, y cercando el palacio de la Cámara de Diputados exigió el pronto nombramiento de un Gobierno provisorio y la convocacion de una Asamblea Constituyente electa por sufragio universal, amenazando decidir por sí mismo la cuestion si la Cámara no lo hacia. La Cámara instigada de este modo votó unánimemente que se nombrase una regencia compuesta de tres individuos no diputados para gobernar en nombre del pueblo hasta la vuelta de Su Santidad, ó hasta que enviase alguna respuesta á lo que se le propuso.

En ese mismo dia empero llegó á Civita Vecchia el vapor ingles *Bulldog*, abordo del cual venia Lord Napier, Secretario de la legacion Ynglesa en Nápoles. Siguiendo este inmediatamente para Roma, y no llevando respuesta alguna del Papa á las exigencias de los Romanos, pasó la Cámara inmediatamente á nombrar el gobierno provisorio, compuesto de las siguientes personas: Corsini, Senador de Roma; Zucchini, Senador de Bolonia; y Camerata, gonfaloniere de Ancona. En seguida fué decretada la convocacion inmediata de una Asamblea Constituyente, con plenos poderes, en el caso de rehusar el Papa reconocerla, de declararlo decaido del poder temporal y de organizar una nueva forma de gobierno.

Publicada esta resolucion proclamó el Ministro Sterbini al pueblo declarándole que el Papa podria volver á Roma como Obispo, mas que á los Cardenales y Prelados no seria permitido regresar á los Estados Romanos. La multitud prorumpió entonces en gritos de "Abajo el Papa, mueran los Cardenales, viva la Asamblea Constituyente!" mas no cometió violencia alguna.

Los agitadores Garibaldi y Marsini llegaron á Roma el dia 12, y fueron recibidos con grande entusiasmo. En ese mismo dia protestó el gobierno provisorio contra la resolucion del general Cavaignac de enviar tropas á los Estados Romanos, declarando que impediria su desembarque en el caso de intentarlo. El general Zucchi, el marqués Bevilacqua y el marqués G. Ricci, nombrados por Su Santidad miembros del gobierno provisorio establecido en Gaeta, partieron de Florencia el dia 12 para aquella ciudad.

. . . .

[Del *Jornal do Commercio* del Rio Janeiro, fecha 1.° del corriente.]

Por la fragata francesa *Empereur du Brêsil* entrada ayer del Havre recibimos diarios de Paris hasta el 25 de Diciembre. Reinaba la mayor tranquilidad en aquella capital y en todos los departamentos.

. . . .

La comision de hacienda de la Asamblea Nacional habia consagrado dos sesiones al exámen del crédito extraordinario de 600,000 francos pedido por el gobierno para la cuestion del Rio de la Plata.

El señor Gros, dice la *Patrie*, habia juzgado deber mantener el *statu quo.* Dos medios se presentaban para este fin: el bloqueo rigoroso del Rio de la Plata, ó un subsidio á la República Oriental. El agente frances eligió este último arbitrio, fijando el subsidio en 40,000 pesos por mes. El informe leido en la Comision por el señor Barthelemy aprobando el crédito pedido dió ocasion á una discusion viva. Los señores Saint Beuve, Billault, Rouaux y Duvergier du Hauran se entendieron que no se podia separar la cuestion financiera de la cuestion política. Los señores Barthelemy, David y Delaporte sostuvieron que se debia conceder el crédito reservando la cuestion política. Los señores David y Grellet propusieron por fin se pidiese al gobierno: 1.° las instrucciones dadas al señor Gros; 2.°, informacion sobre los recursos y fuerzas de que puede disponer Montevideo. La Comision aprobó esta propuesta y aplazó la continuacion de la discusion para otra sesion.

Habia sido nombrada la comision encargada de redactar la ley electoral. Era opinion general que aprobada esta ley se disolveria la Asamblea Nacional.

De Viena hay fechas hasta el 19 de Diciembre. La Dieta Húngara habia rehusado reconocer la abdicacion del Emperador Fernando, la del archiduque Francisco Carlos y la exaltacion al trono del Emperador Francisco José, á pretexto de que por las leyes Húngaras el trono no puede vacar sino por muerte del monarca reinante, y que la abdicacion no es válida sin el consentimiento de la nacion y aprobacion de la Dieta. "Tal es, dice la *Gaceta de Augsburgo* de 19 de Diciembre, la resolucion de la Dieta de la Hungría publicada en la *Gaceta de Pesth* de 8 del corriente. Si la Hungría fuere vencida, esta resolucion podrá traer la abolicion completa de su constitucion particular."

El egército imperial habia dado principio á las operaciones contra los Húngaros, siendo los primeros encuentros sumamente desfavorables á los sublevados. El dia 10 apoderóse el General Austriaco Shilk de la ciudad de Koschau, el 17 batió el mariscal Simonich á la division Húngara que cubria la ciudad de Tyrnan, donde entró inmediatamente despues con 776 prisioneros; el 18 entregóse la plaza de Presburgo, y el mismo dia fueron derrotados los Húngaros que cubrian el camino de Pesth, en Parndorf, por el General Jellachich, que avanzó inmediatamente sobre Wieselburgo.

La nueva gaceta semi-oficial del gobierno frances, anunciando el rompimiento de las hostilidades en la Hungria, dice:

"La guerra irá de prisa, porque el egército austriaco es aguerrido y está lleno de ardor, y porque el enemigo que tiene que combatir es menos temible de lo que parece de lejos, y ademas, no puede oponerle fuerzas iguales.

La noticia de la toma de Presburgo y de la poca resistencia que encontraron las tropas imperiales hizo subir los fondos en Viena.

Las noticias que hoy recibimos de las fronteras de la Polonia anuncian que la vanguardia de la division rusa que marcha de Lituania para sostituir á la que avanza hácia el sur del reino de Polonia, habia llegado á Plock y Kolo. Esta nueva division, fuerte de 25,000 hombres, eleva á 200,000 la fuerza del ejército reunido en la frontera meridional del reino de Polonia.

Parece cierto que el Emperador Nicolas se encargó de proteger las provincias orientales del Austria en el caso de estallar una guerra en la Ytalia que obligue al gobierno Austriaco á mandar allí sus fuerzas disponibles."

En Ytalia el estado de cosas era todavia desfavorable al restablecimiento del órden público.

De Roma, de donde alcanzan las fechas al 15 de Diciembre, se anuncia grave desinteligencia entre el Príncipe de Canino, gefe del club democrático denominado Círculo Popular, y el Ministerio, y habia recelo de nuevos desórdenes. El Senador de Bolonia Zucchini, nombrado miembro del gobierno provisorio por la asamblea de Roma, rehusó aceptar tan espinoso cargo. Se aseguraba que en el campo y en muchas ciudades provinciales empezaba á aparecer la reaccion en favor de Su Santidad.

El Papa continuaba residiendo en Gaeta, donde reunió el 11 de Diciembre un consistorio para la aprobacion de algunos Obispos.

. . . .

[Del mismo de 5 del corriente.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 19 de Febrero de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Prémio á 1¼	Contribucion cobrada. Año de 1848.
4,000	3	1	182	
20,000	"	2	920	
8,000	"	"	368	
6,000	"	"	276	
1,000	"	3	46 4	—
100	"	"	4 5	
15,000	11	11	2,557 4	30
54,100			4,354 5	30

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda Clasificada.
ENTRADA							
Existencia del Sábado 17	4,394,592 3¼	21 5½	6,252,819 6	1,986	1,229,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	10,315 4	39 2	77,886 7				
Letras vencidas y cobradas	6,174 4						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	30						
	4,411,112 3¼	60 7½	6,330,706 5	1,986	1,229,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					54,100		
Premio......idem .....idem	4,354 5						
Letras vencidas y cobradas		....	6,174 4				
Existencia	4,406,757 6¼	60 7½	6,324,532 1	1,986	1,175,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	4,411,112 3¼	60 7½	6,330,706 5	1,986	1,229,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 19 de Febrero de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fdo. para devoluc'es.
Exis'a. del Sábado — De comisos		1,485 6¾		
Exis'a. del Sábado — Del Estado	53,523 5	....	....	24 7
Entrada	1,774	....	77,886 7	
Salida	2,090 5			
Puerto	4,300	39 2		
Contribucion	1,150 7			
	63,839 1	1,525 ¾	77,886 7	24 7

HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fdo. para devoluc'es.
A la Tesorería General	10,315 4	39 2	77,886 7	
Existencia	53,523 5	1,485 6¾	....	24 7
	63,839 1	1,525 ¾	77,886 7	24 7

Buenos Aires, Febrero 19 de 1849—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine— ALBARRAZIN—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision administradora del Hospital General de Hombres—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndepend'a,
y 19 de la Confederacion Argentina——

Eleva á S. E. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

La Comision administradora tiene el honor de adjuntar á V. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes, para que se digne elevarlo al supremo conocimiento del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan M. de Rosas—

Dios gue. á V. m.s a.s —

Manuel Murrieta—Lázaro de Elortondo—

Buenos Aires, Febrero 17 de 1849—
Avísese el recibo y publíquese—
Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Hombres——

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina——

Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

	En cura.	Dementes.	Total.
Existencia en 31 de Octubre	84	67	151
Entraron en el presente mes	61	6	
Total	145	73	
BAJAS.			
Salieron curados 44 / Yd. muertos 13	57	3	
Quedan existentes	88	70	158

Vicente Llanuza—

V.° B.°—*Murrieta—Elortondo—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres——

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 34 de la Ydependa
y 19 de la Confederacion Argentina——

Eleva á S. E. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

La Comision Administradora tiene el honor de adjuntar á V. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes, para que se sirva elevarlo al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. m.s a.s —

Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—

Buenos Aires, Febrero 17 de 1849—
Avísese el recibo y publíquese—
Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Hombres——

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependa
y 19 de la Confederacion Argentina——

Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

	En cura.	Dementes.	Total.
Existentes en 30 de Noviembre	88	70	158
Entraron en el presente mes	52	4	
Total	140	74	
BAJAS.			
Salieron curados 35 / Yd. muertos 11	46	4	
Quedan existentes hoy	94	70	164

Por enfermedad del Sr. Ecónomo,

Federico Cossio—

V.° B.°—*Murrieta—Elortondo—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres—

Buenos Aires, Enero 31 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Eleva á S. E. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

La Comision Administradora tiene el honor de adjuntar á V. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes, para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. m.s a.s —

Fermin de Yrigoyen—Miguel Rivera—

Buenos Aires, Febrero 17 de 1849—

Avísese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Hombres—

Buenos Aires, Enero 31 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

	En cura.	Dementes.	Total.
Existentes en 31 de Diciembre último	94	70	164
Entraron en el presente mes	80	4	
Total	174	74	
Bajas.			
Salieron curados 40 / Idem muertos 14	54	3	
Quedan existentes hoy	120	71	191

Vicente Llanuza—

V.° B.° —*Yrigoyen—Rivera—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision administradora del Hospital General de Mugeres—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependcia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

La Comision administradora tiene el honor de dirigirse á V. incluyéndole el estado que demuestra el movimiento de enfermas en el presente mes, para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan M. de Rosas—

Dios gue. á V. m.s a —

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio de Belaustegui.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1849—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Mugeres—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependensia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes—

A saber—

En el mes anterior quedaron	63
En el presente mes entraron	19
Total	82
Bajas—	
Salieron de alta 13 / Ydem muertas 6	19
Quedan en cura	63

Francisco Antonio Martinez—

V.° B.° —*Rosados—Belaustegui—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision administradora del Hospital General de Mugeres.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependcia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes—

Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

La Comision administradora tiene el honor de dirigirse á V. incluyéndole el estado que demuestra el movimiento de enfermas en el presente mes, para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. m.s a.s —

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio de Belaustegui—

Buenos Aires, Febrero 17 de 1849—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Mugeres—

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes—

A saber—

En el mes anterior quedaron	63
En el presente mes entraron	20
Total	83
Bajas.	
Salieron de alta 9 / Idem muertas 5	14
Quedan en cura	69

Francisco A. Martinez—

V.° B.° —*Rosados—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres—

Buenos Aires, Enero 31 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes—

Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á V. incluyéndole el estado que demuestra el movimiento de enfermas en el presente mes, para que se sirva elevarlo al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. m.s a.s —

Juan Carlos Rosados—José Fuentes Arguibel—

Buenos Aires, Febrero 17 de 1849—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Mugeres—

Buenos Aires, Enero 31 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes, á saber:

En el mes anterior quedaron	69
En el presente mes entraron	17
Total	86
Bajas.	
Salieron de alta 16 / Yd. muertos 14	30
Quedan en cura	56

Francisco A. Martinez—

V. B.° —*Rosados—Fuentes Arguibel—*

Capitania del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Ballenera nacional Dos Compadres, de 4 toneladas, patron Lázaro Facio, del Monte hoy, con duraznos; al patron.

Pailebot n. Yndio, de 13 tns. p. Manuel Neto, de San Nicolas el 10 con 30 bultos sebo, 2 cajones jabon, 1 barril tocino, 50 fanegas trigo; al patron.

Queche n. Tres Amigos, de 10 tns., p. Antonio Perazo, de Santa Fé el 30, con 37 umbrales algarrobo, 50 rayos idem, 1300 sandías; al patron.

Pailebot santafecino Nuevo Catalan, de 20 tns., p. Pedro Llube, de Santa Fé el 31 del pasado, con 30 palos algarrobo, 20 camas idem, 16 umbrales idem, 10 curbas idem, 1200 sandías; al patron.

Goleta n. Cármen. de 90 tns., p. Benito Palma, de Santa Fé el 6, con 117 umbrales algarrobo, 270 rayos idem, 111 camas idem, 530 fanegas carbon, 40 cueros vacunos secos, 7 arrobas jabon; á F. Arceno.

Goleta santafecina Jóven Gerónima, de 50 tns., p. Bartolo Denegri, de Santa Fé el 15, con 90 fanegas carbon, 50 carradas leña, 17 postes de vereda, 15 arrobas jabon; al patron.

Ballenera n. Luisita, de 6 tns., p. José Sacon, del Monte hoy, con duraznos; al patron.

Queche n. Fortuna, de 30 tns., p Joaquin Santos, del Monte el 6, con 80 carradas leña; al patron.

Barca de guerra brasilera Berenice, comandante Mancebo, de Montevideo ayer.

Bergantin goleta brasilero Viajante; de 145 tns., cpn. Alejandro A. Suarez, de Bahia el 25 del pasado, con 87 pipas aguardiente, 9 medias idem, 50 barriles idem, 294 y media barricas azucar terciada, 6 idem idem blanca, 16,000 rajas leña, 100 moyes piasabal; á J. G. Martinez.

Goleta Hanoveriana Heinrich, de 180 tns., cpn. John Haseloop, de Charleston el 9 de Diciembre, con 20 medias barricas arroz, y 85,786 pies tablas pino; á Beker Preuse y Ca.

Bergantin brasilero Setta, de 204 tns., cpn. Juan F. Alvez, de Santos el 8, con 1080 barricas azucar, 200 rollos tabaco, 413 sacos arroz, 6 cestos tocino, 4 sacos goma; á A. José Alvez; con 1 pasagero.

Barca hamburguesa Norma, de 307 y media tns., cp. C. H. Valleren, del Buceo el 15, en lastre; á la órden.

Bergantin brasilero Suarez, de 187 tns., cpn. José Antonio Cabral, de Rio Grande el 7, con 20 volúmenes con útiles de saladeros, una porcion idem idem, 40 docenas tablas del Brasil, 49 vigas, 23 carretillas de mano, 24 piezas de fierro, 24 barricas herramientas, 2 cilindros de fierro, 3 cajones útiles de saladero, 326 barras fierro para idem, 56 arcos idem para tinas, 553 duelas para idem, 49 vigas, 18 atados fierro, 1812 ladrillos para hornalla, 27 tubos, 2 columnas para introducir el agua, 1273 tablas y tablones, 1 tina, 10 fondos de toneles, 1 bomba, 23 encerados, 13 carretillas de mano, 1 puerta, 8 ejes, 3 ollas de fierro, 1 caño de plomo, 12 baldes de lata, 17 linternas de idem, 1 tacho fierro, 5 rondanas, 3 escaleras de madera, 4 piedras de afilar, 7 ganchos fierro, 1 balanza grande, 2 puertas de hornalla, 3 espeques, 3 carpaderas, 8 barras fierro, 18 palas. 5 azadas, 4 achas, 2 puertas de fierro, 7 bultos menudencias, 1 tina, 27 bultos útiles de graseria, 1 chimenea fierro, 90 onzas de oro selladas y una porcion mas útiles de saladero; á J. C. Meyrelles; con 37 pasageros.

Son nacionales 8
» Extrangeros 6
Total 14

Buenos Ayres, Febrero 17 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Pailebot nacional Teresa, de 25 toneladas, patron Francisco Roverano, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Goleta n. Anibal, de 48 tns., p. José Asniote, para la Villa del Pilar, Provincia del Paraguay, con 38 fardos efectos, 2 cajones idem; por Gregorio Mendez.

Lanchon n. Emilio, de 6 tns., p. Manuel Odano, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Bruja, de 12 tns., p. Rosendo Brejó.

Patacho n Pelayo, de 121 tns., p. Haggert, para el Buceo, con 400 tirantes; por el patron.

Bergantin italiano Margarheta, capitan Antonio Bacearo, para Génova, de 139 tns., con 1,539 cueros vacunos salados, 5,172 cueros vacunos secos; por Caprile.

Son Nacionales 5
Extrangeros 1
Total 6

Buenos Aires, Febrero 17 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos, consignatarios y tonelages.

Goleta nacional Paloma, de 36 toneladas, patron Bartolo Sacarello, de Paysandú el 9, con 258 marquetas sebo, 5 pipas id., 3 medias id. id., 1 cuarterola id., 2,928 cueros vacunos secos, 92 arrobas sebo, 45 id. grasa, 3 id. cerda; á Domingo Gandulfo.

Goleta n. Aguila, de 32 tns., p. Santiago Costa, de San Salvador el 15, con 100 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Camila, de 5 tns., p. Antonino Lougo, del Monte hoy, con 10 carretadas leña, 5,000 cabezas de cebolla y duraznos; al patron.

Ballenera n. Gerónima, de 8 tns., p. Juan Bautista Ra[illegible], del Sauce Oriental el 13, con 20 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Dos Queridos Hermanos, de 20 tns., p. Ambrosio Romanino, de Santa-Fé el 9, con 226 fanegas carbon; al patron.

Balandra n. Asuncion, de 46 tns., p. Antonio Cavilla, de Gualeguaychú el 10, con 24 pipas grasa, 1,000 cueros vacunos salados; á Ramon Camaño.

Goleta n. Anita, de 40 tns., p. José Francisco Lago, de Mercedes el 10, con 10 carradas carbon, 760 cueros vacunos secos, 567 id. becerro, 471 cueros chicos de potro; al patron.

Zumaca oriental Charrua, de 58 tns., p. Juan Pedro Pupo, del Buceo el 13, y de la Colonia ayer, en lastre; á Gregorio Lezoma.

Bergantin americano Seguin, de 198 tns., cap. Norton, del Buceo el 16, con 2,354 cueros vacunos secos, 191 id. becerros; á la orden.

Son Nacionales. 6
Id. extrangeros. 2
Total 8

Buenos Aires, Febrero 18 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamento.

Ballenera E. R. Carmelita, de 5 toneladas. patron Francisco Barbosa, para Gualeguaychú, con 16 barricas azucar, 6 tercios yerba, 5 cuarterolas caña, 3 cajones fideos, 2 barricas azucar blanca, 1 bolsa almendras, 1 cajon jabon, 1 cajoncito té; por el patron.

Balandra oriental Panchita de 8 tns, p. José Vasquez, para la Concordia, con 5 fardos efectos de tienda, 7 cajones mercancias, 3 barricas ferreteria, 2 piezas bayeta, 12 cuarterolas caña. 15 barricas azucar, 20 bolsas fariña, 16 rollos tabaco, 10 bolsas arroz, 2 idem almidon, 2 cuarterolas agrio, 50 barricas harina.

Goleta n. Palmira, de 20 tns., p. Santiago Bardi, para Gualeguaychú, con 200 barricas harina; por el patron.

Bergantin Goleta n. Porteño, de 129 tns., p. Vicente Grana, para el Arroyo de la China, con 350 fanegas sal; por B. Delfino.

Chalana n. Josefina, de 3 tns., p. Juan Dias, para el Monte, en lastre; por el patron.

Goleta brasilera Bella Jovita, de 121 tns., capitan José Pereyra de Sousa, para el Rio Grande, en lastre; por Palemon Huergo.

Pailebot brasilero Só, de 122 tns., cap. José da Silva Pereyra. para el Rio Janeiro, con 1,475 quintales carne, 60 cueros vacunos secos, 5,000 astas, 135 mazos de paja; por Lezíca y Ca.

Son nacionales 4
Id. extrangeros 3
Total 7

Buenos Aires, Febrero 18 de 1849.

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Sud.

Febrero 16.

Cueros vacunos		2,122
Yd. caballares		773
Yd. nonato		30
Yd. becerros		44
Yd. lanares	[docenas]	282
Cerda	[arrobas]	199½
Sebo	[arrobas]	450
Grasa	[arrobas]	68
Papas	[arrobas]	905
Lana	[arrobas]	1,570
Pluma de avestruz	[libras]	100
Ganado lanar		160
Cerdos		130

Mercado del Oeste.

Febrero 17.

Cueros vacunos		760
Yd. de potro		43
Yd. de carnero		2,010
Yd. de nonatos		13
Grasa	[arrobas]	346
Sebo	[arrobas]	51
Crin	[arrobas]	35
Lana	[arrobas]	3,960
Plumas	[arrobas]	22
Maiz	[fanegas]	115
Cebada	[fanegas]	40
Trigo de Chile	[fanegas]	260
Trigo para engranerar	[fanegas]	680

16.

Trigo vendido en el dia de la fecha; con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Miguel Espíndola, á D. Francisco Sayoz	7 á	53
» José Maria Reinoso, á D. Carlos Ogorman.	10 –	50
Dicho Reinoso, al mismo Ogorman	10 –	45
» Serapio Acosta, á D. Nicolas Robbio	80 –	65
» Jacinto Alvarez, á D. Alejos Sanchez	20 –	64
» Manuel Selaya, á D. Estevan Sayoz	16 –	53
Da. Leonarda Lescano, á D. Juan Miranda	80 –	86
D. Martin Burgos, á D. Nicolas Robbio	26 –	55
» Justo Vivas, á D. Juan Devizenzy	37 –	72
» Ramon Romero, á D. Estanislado Niño	74 –	68
Da. Gregoria Cabrera, á D. Feliciano Cabrera.	13 –	70
D. Rufino Lescano, á D. Juan Lombardo	24 –	60
» José Zamora, á D. Estevan Sayoz	12 –	45
» Juan José Bustamante, á D. Juan Artigas.	22 –	83
» Enrique Geonely, á D. Faustino Correa	100 –	78
» Anastasio Villafañe, á D. Juan José Andrado.	76 –	50
» Juan Cabrera, á D. Bernardo Raymundo	16 –	75
» Aniceto Prado, á D. José Moratorio	10 –	50
» Francisco Cave, á D. Manuel Giralde	40 –	75
» Melchor Agüero, á D. Alejos Sanchez	20 –	50
» Francisco Acosta, á D. Gregorio Salguero.	12 –	58
» Julian Jayba, á D. Juan Testa	20 –	30
	725	

Se han vendido setecientas veinte y cinco fanegas trigo de pan, á los precios desde 30 hasta 86 pesos; perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

17.

	Fanegas.	Precios.
D. Ramon Alvarez, á D Juan Miranda	80 –	72
» Ynocencio Córdova, á D. Benito Malarino.	130 –	68
» Juan Celis, á D. Juan Devizenzy	40 –	73
Dicho Celis, al mismo Devizenzy	40 –	55
» Juan Albornos, á D. Jacinto Bianqui	120 –	68
» Juan de Dios Ortiz, á D. Valentin Martinez.	20 –	62
» Juan Arias, á D. Pedro Buerdo	14 –	50
» Desiderio Dabel, á D. Faustino Correa	40 –	52
» Alejandro Agüero, á D. Juan Miranda	193 –	80
» Aparicio Yslas, á D. Juan Miranda	150 –	65
» Eusebio Suarez, á D. Pedro Gadea	80 –	69
» Laureano Pintos, á D. Nicolas Robbio	40 –	73
» José Gutierrez, a D. Juan Miranda	20 –	70
	967	

Se han vendido novecientas sesenta y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 50 hasta 80 pesos; perteneciente á la clase superior y regular.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Examinada por la Contaduria la cuenta rendida por la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, correspondiente al próximo pasado mes de Marzo, no ha ofrecido reparo alguno por hallarse debidamente comprobadas sus existencias, entradas y pagos, cuya importancia es la siguiente:

En fin de Febrero el establecimiento tenia una existencia en metálico de [illegible] pesos 4 reales, y la misma le queda en fin de Marzo, no habiendo tenido entradas ni salidas en dicha especie—Tambien tenia una existencia en moneda corriente, billetes de Tesoreria, fondos públicos y en la Caja de ahorros, ascendente á [illegible] 3
Sus entradas en el mes suman [illegible] 1

Lo que forma un cargo de	102,685 4
Sus gastos ascienden á	6,077 2½
Por manera que le queda una existencia en distintas especies, á mas del metálico de	96,598 1½

Cuyos noventa y seis mil, quinientos noventa y ocho pesos uno y medio reales, y ademas los trescientos setenta y dos pesos cuatro reales en metálico, han pasado á formar la primera partida de cargo en la cuenta del presente mes—En su virtud, es de sentir la Contaduria que V. E. podria dispensar su aprobacion superior á esta cuenta, si ella fuere de su buen agrado—Abril 8 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con los documentos originales que forman esta cuenta, justifica el Comandante Accidental del Batallon No. 3 de Patricios, Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar, haber invertido la suma que se le entregó, para el rancho de la fuerza que estuvo al servicio en el mes de Marzo último, en su virtud, nada tiene la Contaduria que oponerle, y por lo tanto en el caso de ser aprobada, si V. E. lo tuviere asi por conveniente—Abril 14 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Se halla justificado el gasto de rancho que causó en el mes de Marzo último, la fuerza al servicio del Batallon Restaurador, y mediante á que la suma invertida es conforme con la entregada al efecto; nada tiene la Contaduria que oponer á esta cuenta, y puede V. E. si fuere servido, darle la superior aprobacion—Abril 14 de 1848—Victorino Fuentes-Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—De treinta y ocho pesos que formaban el cargo, para gastos menores del Juzgado de Primera Ynstancia en lo Criminal, al cargo del Dr. D. Eustaquio J. Torres, correspondiente al mes de Marzo último, se comprueba la inversion de 10 pesos, quedando una existencia de 28 pesos que se ha pasado al mes de la fecha: por tanto no ofrece reparo alguno la aprobacion de esta cuenta, si fuere del superior agrado de V. E. el prestársela—Abril 15 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores del próximo pasado mes de Marzo, del Tribunal de Justicia, no ha ofrecido reparo en su exámen; hallándose justificado, cual corresponde el gasto de 153 pesos, que con 10 pesos 7 y medio reales de existencia que ha pasado al mes de la fecha, forman la cantidad de 163 pesos 7 y medio reales que tenia de cargo el habilitado; en este concepto, si fuere del buen agrado de V. E. puede acordarle su aprobacion superior—Abril 15 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo ha ofrecido en su exámen esta cuenta del pago de sueldos de Marzo último á los empleados en el Museo, porque se comprueba con los adjuntos recibos, la inversion de los 216 pesos 2 reales que para el objeto fueron entregados al habilitado D. Miguel Garcia Fernandez, quien queda descargado de toda responsabilidad; en esta virtud, si V. E. fuere servido, puede dignarse prestar su aprobacion superior á esta cuenta—Abril 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Resulta por esta cuenta haberse pagado el sueldo de Marzo último á un empleado del Tribunal de Medicina, con los 33 pesos 2 reales que para dicho pago, recibió el habilitado: por lo que no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. podrá dispensar, si lo estimare de su superior agrado—Abril 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta relativa á la asignacion mensual de 710 pesos que se entregan para servicio del Culto de la Santa Yglesia Catedral se halla conforme y sin reparo respecto de los gastos ocurridos en el próximo pasado mes de Marzo, para los que habia una suma de 1,098 pesos, con la existencia que quedó en fin de Febrero; y como la inversion solo asciende á 323 pesos, cuyo pago se halla debidamente comprobado, resulta un sobrante de 775 pesos que han pasado como existencia, al mes de la fecha, y de que se ha formado cargo: por tanto esta cuenta se halla en estado de recibir la aprobacion, de V. E., si fuere de su buen agrado concedérsela—Abril 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con los tres recibos que se acompañan á esta cuenta, justifica el encargado de los gastos menores del Tribunal de Comercio la inversion de 49 pesos 2 y medio reales, en los ocurridos en el mes de Marzo próximo pasado, cuya cantidad es la misma de que se le tenia formado cargo: por manera que esta cuenta se halla en estado de recibir la aprobacion superior de V. E., si se dignase concedérsela—Abril 6 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta del pago egecutado á los empleados de la Biblioteca Pública de su haber del próximo pasado mes de Marzo se encuentra exacta y debidamente comprobada con los documentos que la acompañan, de los que resulta haberse invertido en la distribucion 383 pesos 2 reales que es la misma cantidad que para dicho objeto entregó la Tesoreria General al habilitado: en esta virtud, la Contaduria no encuentra reparo en que V. E. dispense, si lo tuviere á bien, su aprobacion superior á esta cuenta—Abril 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Departamento Topográfico tenia en fin de Febrero una existencia en la cuenta de gastos, de 118 pesos 4 reales, que pasaron á la de Marzo, en el que se entregaron por la Tesoreria General 164 pesos 1 real, cuyas dos partidas forman un cargo de 282 pesos 5 reales para gastos ordinarios y extraordinarios; mas como la cuenta de estos en el propio mes solo asciende, segun se deja ver, á la suma de 41 pesos 5 reales como lo comprueban los recibos que se acompañan, resulta bien demostrado que quedó en fin de Marzo una existencia de 181 pesos, la que ha pasado como primera partida de cargo al mes de la fecha: y por cuanto esta cuenta se halla exacta y sin reparo, puede V. E., prestarle su aprobacion, si fuere de su superior agrado—Abril 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. José M. Rosende del pago de los haberes del mes de Marzo ultimo al Batallon de Nueva Creacion en Maldonado, se halla apoyada con las correspondientes justificaciones, resultando haberse invertido en dicho pago la suma de 7,257 pesos, y como para efectuarlo recibió de la Tesoreria General el Comisario pagador 7,657 pesos, ha quedado un sobrante de 400 pesos correspondientes á ausentes, los que por chancelacion ha devuelto á la Caja de Depósitos: por tanto esta cuenta se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., si se dignase prestarsela—Abril 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de la Administracion General de Correos, demuestra los gastos hechos en correistas y Maestros de Postas, y los de Oficina, durante el próximo pasado mes de Marzo, ascendentes á la suma de 8,294 pesos 5 reales, mas como para dichas atenciones tenia la Administracion 18,441 ps. 6¼ rs., resulta quedar una existencia en fin de Marzo, pasada para los gastos de Abril de 10,147 ps. 1¼ rs.; y mediante á que la Contaduria ha encontrado esta cuenta debidamente comprobada, y en un todo exacta, se halla en estado de re-

cibir la superior aprobacion de V. E., si se dignase prestársela—Abril 20 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr.—Consta comprobadamente que V. E. cuenta resulta bien demostrado que los destacamentos de las Pólvoras de Flores y Cueli, han recibido sus haberes correspondientes al mes de Marzo próximo pasado, sin que aparezca diferencia entre el monto de la distribucion y los 762 pesos entregados por la Tesoreria General para dicho pago, al Comisario pagador D. José M. Rosende: de consiguiente, si V. E. lo estimase de su buen agrado, podrá prestar á esta cuenta su aprobacion superior—Abril 20 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr.—Para pagar los haberes del mes de Marzo último, al Regimiento No. 1. º, recibió de la Tesoreria General el Comisario pagador D. José Maria Rosende, la cantidad de 19,463 pesos ½ real, y por esta cuenta presenta la distribucion de 18,807 pesos ½ real, comprobándolo con los diez y siete documentos que la acompañan, que se hallan en debida forma, sin que ocurra reparo alguno que hacer á la Contaduria—Y habiendo resultado un sobrante de 656 pesos, correspondientes á ausentes, han sido devueltos á la Caja de Depósitos por chancelacion de esta cuenta; en cuyo concepto se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. si se dignase concedérsela—Abril 22 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO
DE
Aduana.

á Senillosa.
28 pipas vino tinto, 2 cajones cigarros habanos.
á Freyer y Hermanos.
78 rollos esteras, 200 resmas pepal estraza, 186 barricas azucar, 35 idem caña, 10 idem ginebra, 38 cuñetes almidon, 42 cajones sidra, 46 barriles caña, 4 idem ginebra.
a Jacobo J Klick.
4 pipas, 4 medias y 7 cuarterolas vino tinto.
á Adolfo Mancilla y Ca.
17 pipas, 8 medias y 2 barriles vino tinto, 25 pipas vino, 24 idem caña, 10 idem aguardiente.
á Calvo é hijos.
6 pipas vino, 2 barriles aceite, 6 pipas aguardiente, 16 bordalesas vino, 10 planchas fierro, 9 pipas vino, 1 idem aguardiente, 35 bordalesas vino, 8 planchas cedor, 5 vigas, 10 cajones, 7 pipas caña, 50 barricas azucar.
á Luis M. Piño.
35 pipas caña del Brasil.
á Francisco Chas.
17 cajones lona surtida.
a Hughes Broder.
6 fardos paños azules, de colores y negros de 55 54, 53, 52 y 51 pulgadas.
á R. J. Carlisle y Ca.
2 fardos jergon 3 id. tripe.
á Thomas Duguid y Ca.
5 cajones hilo de ovillo, 2 fardos jergas en piezas, 12 cajones pañuelos, 1 cajon platillas negras, 1 idem alemanesco.
á Corty, Francischelly y Ca.
17 farditos lona de algodon de 22 pulgadas 7 fardos lienzos de 30 pulgadas.
á Barber y Orr,
12 cajones zarazas, 8 cajones pañuelos de rebozo, 4 idem idem de seda, 8 idem zarazas.
á Vicente Casares é hijos.
1,450 tablas y tablones de pino.
José Marquez de Souza.
161 tirantes madera del Brasil
á José C. Meyrelles.
138 tercios yerba, 70 bolsas arroz, 60 tablas, 15 pipas y 15 barriles caña.
á E. Ramos.
105 tercios yerba del paraguay.
á Narciso Martinez é hijos.
150 tercios yerba parnaguá.
á Eggs, Krutish y Ca.
990 frasqueras ginebra de Olanda.
á Thomas Rousse.
41 bordalesas, 6 barriles, 90 cajones vino Burdeos, 1 id. licores, 2 barriles coñac, 2 idem pintura.
á Juan B. Prelyg.
1 baul pañuelos de cambray, 1 cajon idem idem estampados y blancos.
á Zimmermann, Frazier y Ca.
364 fardos lienzos lisos y asargados de 27 pulgadas, 39 bocois arroz de la Corolina, 59 atados ripias, 60 cuñetes clavos.
á Stanley, Black y Ca.
29 fardos lienzo de 26 pulgadas, 6 idem idem de 29 pulgadas.
á Parlane, Macalister y Ca.
1 fardo bramantes de 32 medias pulgadas, 1 cajon zarazas angostas, 1 fardo bayetas dos frisas, 1 cajon zarazas anchas, 1 idem pañuelos á cuadros, 2 fardos bayetas dos frisas de 51 pulgadas.
a Gifford y Hermanos.
5 cajones zarazas.
á Juan Gerónimo Martinez.
173 barricas azucar, 14 pipas caña.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.
Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones :—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1. º de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1. ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2. ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3. ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4. ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 10 y 10 pesos fuertes.

Paris, 1. º Enero 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Terreno de Estancia.

SE vende uno compuesto de tres leguas y una fraccion en el Carancho, Partido de Ajó, con buenos pastos y aguada permanente. Ocúrrase á la Litografia de las Artes calle "Santa Rosa" antes Universidad No. 73. f13 6p.

Aviso.

á los Sres. aficionados á flores.

EL Sr. Margat tiene el honor de avisar á los Sres. aficionados á flores, que ha traido de su establecimiento del Buceo á esta capital, una hermosa coleccion de plantas de cabezas, como jacintos, anémonas, marimonias, &a.

Su depósito en la casa de los Sres. Gautier é Isnardi, calle Santa Clara, antes Potosí, No 85. f20 6p

Se vende

UN pequeño rodeo de animales vacunos como para cria, compuesto de trescientas cabezas mas ó menos y unas manadas de yeguas, con accion al terreno en que se halan por cuatro años. El establecimiento tiene ranchos y corrales, y está situado como á 18 leguas al Norte de la ciudad. Ocúrrase por los pormenores á la calle del Temple No. 139. f20 6ª

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

EN las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una finca perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Villar, sita en la calle General Lopez No. 270, en terreno de 14 y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud valorada en 24,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir a la oficina hoy al cargo interinamente del Escribano que firma. Buenos Aires, Febrero 16 de 1849.

Lopez. f20 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de vender en pública subasta, á quien mas diere á dinero de contado, en los dias 26, 27 y 28 del corriente, una casa perteneciente al moreno libre Francisco Rondeao, sita en esta Ciudad á inmediaciones de la Capilla conocida por de Bola de Oro, edificada en terreno de ocho y media varas de frente al Oeste y sesenta y siete de fondo al Este, tasada en la cantidad de once mil seiscientos doce pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, podrán instruirse de sus pormenores en la Oficina del que subscribe. Buenos Aires Febrero 17 de 1849.

Agrelo. f20 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Avisso judicial.

POR orden y disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á D. Domingo Esturla, para que comparezca dentro de seis dias, contados desde la publicacion de este aviso, á la Oficina al cargo interinamente del Escribano que firma, á ser notificado, y estar á derecho en el expediente que con él sigue D. José Monacillo por cobro de pesos

Buenos Aires, Febrero 20 de 1849.

Lopez. f20 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE previene que el aviso inserto en la Gaceta y Diario de la Tarde de ayer, se encuentra equivocado y debe leerse, en lugar de frente al No. 400 (es 345) y en lugar de 10,544 pesos 3 reales, debe leerse (22,000) que es su tasacion. Tambien se previene que hay oferta por dicha casa calle Venezuela No. 345, de veinte y cinco mil pesos moneda corriente, y sobre esta cantidad se verificará el remate anunciado los dias 26, 27 y 28 del presente mes. Buenos Aires, Febrero 20 de 1849.

Lopez.

f20—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene al público que el Jueves 22 del corriente, á las diez de la mañana, se dará principio á la extraccion de la rifa de una casa quinta situada á nueve cuadras al Oeste del jardin Argentino, tasada en la cantidad de treinta mil pesos y como de la propiedad de D. Miguel R. Romero, la que se verificará debajo del arco principal de la Recoba.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1849.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Nuevamente se invita á las personas que gusten hacer propuestas para la conduccion de piedra, ocurran á este Departamento para instruirles sobre la calidad y demas pormenores.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1849.

Moreno.

Se alquila.

UNA tienda grande con trastienda, calle Federacion distante seis cuadras de la Plaza de la Victoria; ocúrrase á la calle Santa Clara No. 28, de 10 á 12 de la mañana.

Se vende.

UN terreno con 12½ varas de frente y su fondo correspondiente, sito calle Uruguay frente al jardin conocido por Parque Argentino; ocúrrase á su dueño calle Sta. Clara No. 28.

Un terreno,

COMO de dos cuadras con alguna arboleda, se desea arrendar ó darlo á medias &c.; no dista mas que 35 cuadras de la Plaza de la Victoria; ocúrrase á su dueño calle Santa Clara No. 28

f20—6a.

Aviso.

SE vende un boliche de corto principal, en la calle de Cangallo al lodo del No. 249.

f20—5p

Se alquila

UNA hermosa Chacra en las inmediaciones del Paso de Burgos, al otro lado del Rio. Tiene excelentes comodidades y un gran terreno propio para siembras y pastoreos. Se dará por un precio moderado. Ocúrrase á la calle Suipacha No. 260 que se encontrará con quien tratar. f20 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de Belgrano No. 46.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura la casa que fué de Da. Maria Josefa Alvarez, situada en el cuartel 25, seis cuadras de la calle de Representantes al Oeste, por la calle de Chile; tiene 4 piezas con la cocina, 60 varas de fondo, 18 y cuarta varas de frente, pozo de balde 60 árboles frutales buenos.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
De muebles.
Calle del Perú No. 12.

El Jueves 22 del corriente se rematará á la mejor postura lo siguiente:

Muebles y otros artículos &a. &a. 1 mesa de comer de comer de caoba para 12 personas, 1 cómoda caoba con piedra, tocaderes, diferentes, sillas de varias clases, alfombras de tripe rizado, alfombras para iglesia, escritorios grandes, 1 mesa redonda, escritorios portátiles, alguna ropa hecha, Sillones de amaca, lavatorios franceses con piedra mármal, lavatorios del pais con espejo y sin él, medallones de gusto, 2 amacas del Paraguay, espaviladeres finas, licoreras diferentes clases, porta botellas, 1 cómoda grande, tinteros diferentes clases, relojes de bolsillo y de pared, bandejas de pan, id. grandes para refrescos, id. de platina, fruteras de id. facones franceses, alhajas diferentes clases y valores, juegos de café blancos y de colores, porcelana para mesa, damercs, esteras de Yndia, quinques, alfombras de iglesia, espejos marcos dorados, saumadores de bronce, braseritos de platina, marquesas de caoba ricas.

Mesas de arrimo, canarios en jaulas, cuadros diferentes, láminas, charreteras finas, floreros, un piano perpendicular, relojeras, mapas hermosos de España y Portugal, veladoras, pistolas de bolsillo, diccionarios de la academia, obras de derecho, marquesas chicas francesas, marquesas de fierro para niños, marquesas del pais, pocillos de piedra, cuchillos de cabo de plata y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR PEDRO J. DIAZ.
Maypú 47.
De comestibles.

El Miercoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana; se ramatará precisamente al mejor precio lo siguiente: 70 barricas azucar blanca. 200 damajuanas ginebra, 17 cuñetes pimenton, 8 tercios yerba paraguaya, 14 palas papel, 20 bolsas porotos, fósforos; botellas y copas de cristal lapidado, y otros artículos.

POR EL MISMO.

En la fabrica de curtiembre calle de Córdoba No. 73.

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente al mas alto precio, todos los enseres, máquinas, herramientas, techos de madera, &a. que se hallan en dicha casa; á saber:

4 máquinas para hacer tafiletes, 4 id. para planchar ídem las, 3 id. de caoba para estirar cueros, 1 id. grandes, 3 lunetas de acero, 11 medias pipas y barriles, 4 ollas grandes, 2 tachos de cobre, 4 pipones vacios, 1 máquina de lavar, 1 id. de picar, 1 cocina económica, 3 tinas grandes de curtir, 15 pipas id. id., 1 cajon para escurrir los cueros, 10 rinas de cal, 1 tacho grande de cobre, 7 bancos de descarnar, 9 cuchillas, 22 vidrieras grandes, 4 banquillas de zapatero, 1 vasija de cobre para aceite, 1 carro, 8 sillas, cal, alumbre, sumac, sal, varios otros ingredientes para curtir, y una infinidad de herramientas, techos de tablas, tirantillos, 1 hermosa galera en buen estado &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla se cita y llama á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Gomez de Castro, para que en el término de diez dias desde esta fecha se presenten en el Juzgado por conducto de mi oficina con sus correspondientes justificativos, á estar á derechos en la testamentaría de dicho Castro, en la inteligencia que de no hacerlo así, les parará el perjuicio á que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1849.

Teodoro Montaño.
Escribano público y de número. f19 3p

Concurso de D. Pedro Vigin.

EL Síndico que subscribe, convoca por tercera y última vez, á los acreedores de dicho Concurso, que no hubiesen presentado los documentos justificativos para la anotacion de sus respectivos créditos, concurran á verificarlo, dentro del término improrrogable de ocho dias de esta fecha, pues de lo contrario les parará el perjuicio, á que hubiere lugar por derecho—Febrero 15 de 1848.

Calle Mayo No. 24. *Tomas Coquet.*

f17—3p.

Aviso

A todas las personas que tengan coches ó volantas, se vende betun para lustrar los arreos de los caballos ó de todo cuanto pertenezca á coches volantas, no tiene menos merecimiento que el charol en su lucimiento, y aunque las personas que usen este tren estén vestidas de blanco no se mancharán nada; tambien se venderá una agua para lavar sillas de montar de hombre y señora, que quedarán con el mismo lustre que si fueran nuevas; el individuo que ofrece esto lo hará la primera vez para explicar el modo como se ha de usar para conservar limpios dichos objetos.—Las personas que se interesen ocurran á la calle Mayo N.º 50 esquina á la calle La Merced N.º 11, donde existirá un papel con este mismo aviso, donde podrán dejar su nombre, y la calle y número donde viven para ser atendidos; el dicho individuo promete dar complimiento á todo lo que publica. f17 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Luciano Torren ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se les ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Aires, Febrero 17 de 1849.

Perez.

AVISO A LA HUMANIDAD.

Un jóven desgraciado que hace el período de diez años que gime tullido en el lecho del dolor, circundado de llagas y atormentado por el mal y el infortunio, y sin mas recurso que la piedad característica de los fieles cristianos, á quienes implora por el amor de Dios, le prodiguen su beneficencia, suplicándoles se dignen pasar por su habitacion calle Parque No. 264.

J. Sinforoso Martinez.

A los consumidores de maiz.

EN el Granero de Córdoba, calle de Méjico No. se vende maiz en espiga y desgranado á la medida. Tambien hay como 100 docenas de lenguas saladas que se venderán á 4 y ½ pesos la docena, tomando de 10 docenas para arriba. f6 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Secretaría de la Universidad.

DEBIENDO abrirse las Aulas de la Universidad el 1. º de Marzo próximo, se previene á los estudiantes que la Secretaría de este Departamento estará abierta de nueve á once de la mañana, desde el 15 del corriente, para que los estudiantes y los que por primera vez pretendan ingresar á las Aulas, concurran allí á sacar la matrícula correspondiente—Febrero 5 de 1849.

Aviso.

UN extrangero que reune al conocimiento del idioma Frances el de diferentes ciencias, que se consideran en nuestros dias como parte integrante de una educacion esmerada, se ofrece para dar lecciones de Frances, Geografia, Cosmografia, Historia antigua y moderna, Aritmética, Geometria, &a. Se dará razon en esta Imprenta, ocurriéndose á ella, y dejándose el nombre, la calle y número de la casa donde vive la persona que desée recibir lecciones en cualquiera de los expresados ramos. e3—6ª

Interesante á los carreteros.

EN la calle Santa Clara No. 195 se necesitan varias tropas de carretas; los que tengan y quieran fletarlas para el partido del Monte, pueden ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar.

f3—8p.

Interesante.

Se vende un almacen en la plaza "General San Martin" antes Monserrat) No. 102 y 104, con pocos efectos y con un buen mostrador y armazon; bastante comodidad pronto para ponerse al despacho sin hacer gasto alguno; la casa es de tres puertas y sirve para almacen ó tienda por su buen local; el dueño lo vende por tener que atender á otro negocio en la campaña. Para tratar ocurran á la misma casa á cualquiera hora del dia. e18—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Dr. Egurea ofrece sus servicio al público en la facultad de Medicina y Cirugía *gratis* á los indigentes. En la calle Corrientes No. 83 se le encontrará.

e3 4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Postes de ñandubay

de superior calidad.

Se vende una partida, en la calle la Victoria No. 188 y medio. e2—8p.

Pipas vacias.

Se compran en la calle la Victoria No. 188 y medio.
e2—8p

Se alquila

Una barraca y un hermoso almacen en las inmediaciones de la plaza de Lorea; ocúrrase á la calle de la Vicioria No. 188 y medio. e2—8p.

Tratado teórico práctico
DE MAGNETISMO.

O arte de aprender á magnetizar recien publicado en 1 t; El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas. Se venden en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Santa Clara No. 23.

Aviso.

Dos maestros albañiles Italianos desean encontrar trabajo ya fuese en la ciudad, ó campaña. Viven calle la Merced, [antes Cangallo] No. 314. e16—3p.

Cocinero ó cocinera.

En la calle la Defensa No. 77 (frente al paredon de San Francisco) se necesita uno ú otra. e13—5p.

AVISO.

Se desea encontrar un hombre que sea solo, y que sea hijo del pais, para mayordomo de una Chacra. El que pueda lenar este destino, trayendo una buena recomendacion, puede llegarse por la calle Piedad No. 184, y se podrá tratar. e14 3p.

For Sale.

A Quadrant and a Sextant, price very moderate, apply at No. 55 calle Piedad. e13—3p.

Se venden.

PALETOS, polkas, pantalones de verano; los hay en venta á precios muy baratos, en la tienda en frente á la imprenta de la Gaceta Mercantil, en la calle la Merced antes Cangallo.

e31—3p.

Aviso al publico.

LA persona que haya perdido una pulsera, podrá ocurrir por ella á la calle la Piedad No. 154, donde justificando ser de su propiedad, le será entregada. Esta pulsera fué encontrada por un jóven el dia 28 de Enero.

e30 3p

Avis interesante,

Para los que deseen emprender un buen negocio.

SE alquila el almacen de sal del Sr. Durañona, por no poderlo atender el que lo administraba; calle la Esmeralda No. 35, con un cuarto contiguo á la calle, de dos piezas, cocina, patio, pozo de balde y necesario. Para tratar ocúrrase á su dueño calle las Artes No. 178.

e30 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene á los propietarios de carros, carretas, y toda clase de rodado, que no hayan sacado la correspondiente tablilla que les corresponde, pasen á tomarla á este Departamento.

Buenos Aires, Enero 29 de 1849.

Moreno.

Aviso nuevo.

PUERTAS de regular uso, tanto de vidrieras como cerradas con sus correspondientes marcos y herrages. Se venden en la calle San Martin No. 110: en la misma casa se vende una cocina económica. e25—3p.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. e22—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

AL que quiera hacerse de un hermoso caballo blanco, invernado, propio para Sra. de un pasear elegante; puede ocurrir á tratar á la calle Mayo No. 112. El caballo está á la vista de los compradores en la misma casa.

e29—3ª

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Albañil.

HAY un albañil que se encarga de edificar casas, poniendo todos los materiales de su cuenta.

Tambien se vende un carro con arreos, ladrillo, un apero con algunas piezas de plata; se venden dos quintas, sita una en medio del camino de Flores, con seis piezas nuevas á la moderna, cochera, pozo de balde, con las mejores frutas, renta mas de setecientos pesos mensuales; la otra por las Cinco Esquinas, con una cuadra de terreno cercado de pared y frutas escojidas, palomar, un hermoso jardin y dos piletas, pozo de balde, cochera, caballeriza y catorce piezas bajas y altos, y se da por la mitad de su tasacion. Se precisa una tropa de carretas para cargar trigo de Chibilcoy, tambien se venden dos casas en la Guardia de Lujan, ó se cambian por una casa en la Ciudad. Se vende un terreno de 18 cuadras, sito frente á la chacarita de los Colejiales una y media legua de la Ciudad, ocúrrase á la calle las Artes No. 119. e27—3p.

AVISO.

SE alquilan dos ó tres bonitas piezas amuebladas, con toda la asistencia precisa, se proporciona almuerzo y comida, en una casa decente calle de San Martin antes Catedral frente al No. 196. e28—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Libros en venta

En la Libreria y Litografia Argentina de Ybarra, calle Santa Clara No. 28.

EL Químico popular, obrita en un tomo que contiene recetas para fabricar toda clase de licores y una multitud de cosas utilísimas en 10 pesos; Manual de Medicina y Farmacía casera de Raspail, 1 t 20 ps; el Litigante instruido 1 t, Diccionario judicial 1 t, Wattel, derecho de gentes 4 t, el Ynstructor de los niños obra muy moderna 1 t, Viages del hijo de Gulliver, Fábulas de Samaniego 1 t, Historia Griega 2 t, Bufon, historia natural 18 t, Revoluciones Romanas 3 t, Kempis 1 t, El hombre infeliz 1 t, Diccionario citador de proverbios y sentencias &a. 1 t, Exámen del derecho de vida y muerte 1 t, Manual del naturalista 1 t, del ensayador 1 t, del sacamanchas 1 t, del tintorero 1 t, del albañil 1 t, del encuadernador 1 t, de señoritas 1 t, Modo de sembrar 1 t, Modo de hacer manteca 1 t, Fisiología de Balzac 2 t, Mil doscientos secretos 1 t, Librería de escribanos, jueces &a. 12 t, Biblioteca Americana 1 t, Teología natural 1 t, Confesion general 1 t, Cartas de Palafox 1 t, Geometría y Trigonometría 1 t, Historia de Francia 1 t, Estatutos de los comuneros Españoles 1 t, Lecciones de política 2 t, Fenómenos eléctricos 1 t, Administracion de justicia de Ynglaterra 2 t, Sistema político y moral 1 t, Apología tertuliana 1 t, el Banco de San Carlos 1 t, Una reforma en España 1 t, Sagrada escritura 2 t, el Gobierno absoluto en España 1 t, Viejo y nuevo testamento 8 t, Libertades de la Yglesia Galicana 3 t, Memorias de Olavarria 1 t, Delitos y penas 1 t, Curso de Legislacion 1 t, el Boecio 1 t, Vida de Llorenty 1 t, la Sensatez 1 t, Usos del tabaco 1 t, Historia Cochinchinesa 1 t, Triunfo en Navarra 1 t, Apología católica 1 t, Tratado de legislacion 3 t, Comentarios de la legislacion 2 t, Historia de Ynglaterra 1 t, Ensayo imparcial 1 t, el Corregidor perfecto 1 t, Historia de los E. U. 1 t, Sobre montes y arboledas 1 t, Sucesos últimos de Barcelona 1 t, Modo de bien vivir 1 t, Economía política 1 t, Constitucion Española 1 t, Decretos de Cortes 1 t, Historia de la vida del hombre 7 t, Historia de la Costa firme 1 t, id. de la Ysla de Cuba 1 t, Preliminares de la Constitucion de España 1 t, Proyecto económico de Walls 1 t, Ayuno eclesiástico 1 t, Historia de los soberanos de Europa 1 t, Catecismo filosófico 1 t, Poema de Gerardo 1 t, Estudios monásticos 1 t, Conservacion de Monarquías 1 t, Teoría de las penas y recompensas 2 t, Economía política 2 t, Conquista del nuevo mundo 2 t, id. de Méjico 1 t, Orígen del gobierno en Ynglaterra 1 t, Historia de Napoleon 1 t, Catecismo de las Yglesias 1 t, Concordato de América 2 t, Manual de curiosidades 1 t, Reglas del revesino, malilla y cientos 1 t, Manual de economía rural y doméstica 1 t, el Ynstructor de los niños 1 t, Principios de geografía 1 t, Arte de escoger esposa 1 t, el Magnetismo al alcance de todos 1 t, Enfermedades del egército 2 t, Elementos de higiene 1 t, Diccionario de medicina 1 t, id. id. en Frances 15 t, Manual de medicina legal 1 t, Guia veterinaria 4 t, Sobre las heridas 1 t, el Cólera-morbus 1 t, Sobre las quemaduras 1 t, Tratado de las membranas 1 t, la Frenología 1 t, Directorio de pulsos 1 t, el Médico de sí mismo 1 t, Tratado de las calenturas 2 t, Doctrina médica 1 t, Nosografia de Richerand 3 t, Manual de venenos 1 t, Fisiología de Richerand 4 t, del grado de certeza en Medicina 1 t, Doctrina fisiologica 1 t, Medicina de Cabanis 1 t, Pinel nosografia 1 t, Contagio de la peste 1 t.

Bosquejo del arte de curar 1 t, Cirugía espurgada 1 t, conocimiento del temperamento 1 t, Tratado de las membranas 1 t, Manual de terapéutica 1 t, idem de farmacia 1 t, Fiebre amarilla 1 t, Medicina práctica 1 t, Fisiología de la muger 4 t, Flegmasias gástricas 1 t, La Homeopatía 1 t, La tisis pulmonar 1 t, Vendages y apósitos 1 t, Broussais de patología 5 t, De las arterias 2 t. con láminas, Consideraciones clínicas 1 t, Física 3 t, Enfermedades venereas 2 t, Nuevos elementos de terapéutica 2 t, Clínica médica 2 t, Manual de anatomía 1 t, Anatomía descriptiva 6 t, Formulario de Hospitales de Eduards &a. 1 t, Historia del Papa Gregorio 7.° y su siglo 2 t, Curso de política 4 t, Historia de la literatura 2 t, Tratado de la Elocuencia 1 t, Ciencia de la moral 2 t, Pruebas judiciales 2 t, Legislacion y Codificacion 3 t, Lecciones de la naturaleza 1 t, Revolucion de Paris 2 t, Diccionario judicial 1 t, Revolucion Francesa 6 t con láminas, curso completo de aritmética 2 t, Revolucion de Portugal 1 t, Cartas de Cabanis 1 t, Espíritu del Derecho por Tritot 3 t, El Gobierno Civil 1 t, Curso de Matemáticas de Vallejo 2 t, Diccionario de cuentos fantásticos 2 t, Diccionario de Mitología 2 t, La España moderna 1 t, España bajo el poder arbitrario 1 t, Ensayo sobre nueva España 5 t, El litigante instruido 1 t, Derechos del hombre 1 t, Filosofia 1 t, Vida de Talleyrand 1 t, Historia de Portugal 2 t, Teoria de las penas 2 t, Revolucion de Ynglaterra por Guizot 3 t con láminas, Galería de artes é industria con 150 láminas 1 t, Veladas de San Petersburgo 2 t, Práctica de agentes diplomáticos 3 t, Atlas de Geografía antigua y moderna 1 t, Bentham penas y recompensas 2 t, Ritual Romano 1 t, Estadística de España 1 t, Memorias históricas de Fernando VII 3 t, Química aplicada á la tintura y artes 1 t, Comentarios de Julio César 1 t, Proceso de la Reyna de Ynglaterra con sus defensas &a. 2 t, Los cuatro juicios de Alcaráz 1 t, Reyneval Derecho Natural y de Gentes 2 t, Derecho Romano 2 t, Filosofia de la historia 2 t, Lecciones de historia 2 t, organizacion Judicial 8 t, Recreaciones físicas 4 t, Cartillas de Cirujanos 1 t, Manual de Flebotomista 1 t, idem del derecho parlamentario 1 t, Las Leyes de Partida 4 t, Corpus Juris Civilis 2 t, Historia general de viages 16 t, Obras de Séneca 6 t, Viages de Mascarty 10 t, Obras de Cabanis 7 t, Curso de Botánica 1 t, Medicina fisiológica 1 t, Sobre las fiebres 1 t, Bosquejo del arte de curar 1 t, Taquigrafia 1 t, Las Pandectas de De Photier 3 t fólio magnífica edicion, Documentos históricos del Rio de la Plata 6 t, Conquista de América por Campe con láminas 1 t, Bichat sobre la vida y la muerte 2 t, Elementos de Química 3 t, Teneduría de libros por Degrage 1 t, Gil Blas de Santillana 2 t, El Eusebio 4 t, La resignacion 2 t, Olimpia 3 t.

Alberto 4 t, Tom Jones ó el expósito 8 t, el Anticuario 3 t, Kenilworth 4 t, los Puritanos 4 t, el Talisman 3 t, el Oficial aventurero 2 t, las Cárceles de Edimburgo 4 t, aventuras de Nigel 4 t, Rob-Roy 4 t, peveril del Pico 5 t, Quintin Dewal 4 t, la Dama del lago 2 t, Warverley 6 t, la Profesion frustrada 1 t, Anastasia 1 t, Mariea 4 t, Voz de la naturaleza 3 t, la Maga de la montaña 1 t, los novios 2 t, el Doncel de D. Enrique 4 t, Cindadela inquisitorial 1 t, Nuña Pompiño 2 t, Maria 2 t, el Sr. de Bembitre 1 t, la familia de Vieland 4 t, memorias de un Angel 4 t, las Mil y una noches 5 t, Cartas marruecas 1 t, el Ponichinela 1 t, el Hombre de tres caras 1 t, el Palacio 2 t, el Corsario 1 t, Ynes de las sierras 1 t, D. Carlos 1 t, Matilde y Leoner 3 t, el Lento 1 t, los Plantadores de América 4 t, novelas de Florida 1 t, los tres Gil Blases 4 t, Carta anónima 1 t, Samuel 1 t, Amor de un artista 1 t, Guillermo Tell 1 t, Cuentos y sátiras 1 t, el falso Profeta 1 t, la Leandra 2 t, la Cámara de la Reina 2 t, Nuestra Sra. de Paris 3 t, Creo 1 t, Matilde ó las Cruzadas 4 t, el Vampiro 1 t, Maria de Beloña 1 t, la Monja negra 1 t, Mazepa 1 t, Sbarra ó la noche 1 t, Persiles y Segismunda 4 t, Estevan el manco 1 t, Celia y Rosa 2 t, las Cuatro edades 1 t, el Porvenir 1 t, Simon por Sand 2 t, Pelayo 2 t, el Húsar 2 t, Una mañana borrascosa 1 t, la Desposada 1 t, Zuma ó el descubrimiento de la Quina 1 t, el hijo de Crowavel 2 t, Matilde 1 t, Valeria 1 t, Arturo ó Ysaura 1 t, la víspera de Navidad 1 t, la Torre gótica 3 t, Casarse por interes 1 t, Cuentos fantásticos 1 t, memorias del Diablo 8 t, San Simoniana 1 t, la Galatea 1 t, Jocó 1 t, Pedro 4 t, la Condesa 4 t, los Misterios de Paris 2 t, el Diablo cojuelo 1 t, Gil Blas de Santillana 4 t, sus observaciones por Llorenty 4 t, los Puritanos 1 t, las Consuelos 5 t, el Secretario privado 2 t, Cartas de un viagero 3 t, Lelia, Espiridion 2 t, la Yndiana 2 t, Leon Leony 2 t, Jacobo 3 t, Ascanio 1 t, las dos Dianas 1 t, Ernestina 1 t, Arte de escoger esposa 1 t, el duque de Reichstadt 1 t, los Rebeldes 3 t, Gonzalo ó la conquista de Granada 1 t, Atala 1 t, los Viageros en Europa 5 t, los Siete pecados capitales 1 t, las obras de Quevedo 2 t, el Quijote 2 t, los Mártires 2 t, Roma pintoresca 1 t, Fastos de Versalles 1 t, Cerdeña pintoresca 1 t, Ytalia pintoresca 1 t, la gran Floresta española 1 t, bellezas de la Biblia 2 t, Album pintoresco universal 3 t, Veladas de la quinta 6 t, Leoncio y Clemencia 2 t, Napoleon en Ytalia 2 t, cartas de Napoleon á Josefina 3 t, cartas de Holandesa á Napoleon 4 t, Amor y rencor 1 t.

Continuará.

☞Una galera.☜

SE vende por la mitad de su valor. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 14. f 13 6°

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE venden cuatro fincas en esta Ciudad, y una quintita ó casa de recreo, sita la primera de aquellas en la calle Maypú, designada su puerta con el No. 273, y es el que está mas próximo al Retiro, porque en la cuadra anterior está repetido el mismo número; la segunda en la calle Talcahuano bajo el No. 34; la tercera en la calle Representantes formando esquina á la del Comercio, sin número; la cuarta en el confin de la calle Reconquista, antes de la Paz, sin número, y queda á los fondos de la Batería Libertad, su frente color ante; y la quinta queda de las Cinco Esquinas tituladas de la Recoleta una hácia tierra al empesar la otra sobre mano derecha, una casa de azotea pintada color ante. La persona que se interese en cualquiera de las fincas relacionadas, puede ocurrir á la calle Parque casa No. 129 donde encontrarán con quien tratar desde las seis de la mañana hasta las once. e30—3p.

Al Comercio.

LA sociedad de comercio establecida en esta plaza bajo la razon Balbin y Sala queda disuelta por mútuo convenio desde el 1 Febrero del presente año, quedando al cuidado de D. Patricio Sala su liquidacion. D. Patricio Sala continuará el negocio de Comision por su sola cuenta en el mismo local.

Francisco Balbin—Patricio Sala.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1849—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria }

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 21, 22, y 23 del corriente, en la prenta consular de chacra del concurso de Giraldes, situada en el Pueblo de San José de Flores, conocida por la de Quirno, tasada en 232,812 pesos 6 reales moneda corriente; cuya venta se hace á peticion de los síndicos, y á dinero de contado, siendo presidido este acto por el Sr. Teniente de Cónsul 1.° D. Vicente Cazon. Los que se interesen por ella y quieran informarse de los pormenores de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe que se les manifestará. Buenos Aires, Febrero 15 de 1849.

Callexas.

f16—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847; se señala al pan que se elabore desde el 15 del presente al último del mismo, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad de toda clase, incluso el con grasa; y *veintiocho onzas* al de pan-bazo. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1849.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR tercera y última vez se cita y emplaza á todos los acreedores de D. Pablo Moulin á junta general para el dia 19 del corriente, á las 11 de la mañana, sin falta alguna, y con prevencion que de no reunirse se verificará el acto con los que concurran, haciéndose el correspondiente nombramiento de síndicos, bien sea por los interesados concurrentes, ó de oficio. Lo que se hace saber por avisos en los Diarios para inteligencia de los interesados acreedores del dicho Moulin. Buenos Aires, Febrero 15 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1.° del Consulado. f16 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa sita en la calle de Maipú No. 203, la que se compone de 17 varas de frente y 28 de fondo, tasada en la cantidad de diez y seis mil descientos veinte y un peso cinco reales moneda corriente; la que pertenese á la testamentaría de Da. Matilde Diez, el que se interese ocurra á la oficina del escribano que firma donde se mostrarán sus respectivas tasaciones. Buenos Aires, Febrero 13 de 1849.

Julian Aranda.
Escribano público.

f16—3p.

Se vende

Un carro en buena posicion, con guarniciones para un caballo en un precio muy acomodado, el que se interese en él, ocurra á la calle la Federacion en el corralon del Molino, á la cuadra para el campo hallarán con quien tratar. e11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A la Conveniencia.

SE vende un pequeño rodeo de ganado que consta como de cuatrocientas cabezas la mayor parte grandes, muy mansas, propias para cria, siendo las mas vacas, todas de vientre, á 18 leguas de la ciudad, a un precio muy cómodo pudiéndose sacar la mayor parte hoy para matadero ó saladero. En la calle Estados Unidos No 300, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 5 á 7 daran razon.

f15 8p

Tintorería.

AL capricho de las Ninfas del Plata calle de Potosí núm. 150, es decir de la iglesia de San Juan 2 cuadras para el campo.

El que firma se hace honor al ofertar á este respetable público sus servicios en este ramo, tiñe de todos colores en todos géneros, saca toda clase de manchas en trages de señoras y señores, limpia y tiñe toda clase de puntos y blondas, con toda delicadeza, tiñe en negro guantes de cabretilla, todo será hecho con esmero, y sus precios mas baratos que en todas otras partes.

Manuel R. Cabral. f13 7p.

Aviso interesante.

SE ofrece un terreno para estancia, y mucho mejor para saladero. En frente 4572 varas y fondo correspondiente, campos superiores [á toda prueba] para invernar hacienda vacuna, abundantes montes para venta de leña, puertos á plancha sobre los rios Paraná, Areco y Baradero, y últimamente una poblacion nueva, corrales, potreros y demas enseres y útiles del establecimiento. Por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad núm. 174½.

f 13 3p.

Aviso al pùblico
Y
AL COMERCIO EN PARTICULAR.

EN la Librería de Ortiz, calle Santa Clara No. 51½ se halla en venta la teneduría de libros en partida doble [en compendio] arreglada á un método sencillo é inteligible al conocimiento de toda persona.

Se promete enseñar en un tiempo limitado á todas las personas que quieran adquirir conocimiento en esta ciencia tan necesaria al comercio; para lo cual se dará lecciones en los dias Lúnes, Miércoles y Viernes, desde las cinco hasta las siete de la tarde; y á los dependientes de casas de comercio que por sus ocupaciones, en estos dias, se les dará lecciones en los dias Domingos, desde las diez hasta las doce de la mañana. En esta Librería se dará razon de la casa del que se promete enseñar como lleva dicho.

f 7—15 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por órden y disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D José Ezquiano, para el Miércoles 21 del corriente al Salon del Tribunal á las doce del dia, bajo la presidencia del teniente de Cónsul primero D. Vicente Cazon. Lo que se hace saber á todos los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1849.

Callexas. f14 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No. 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No 265, vive el encargado de la venta f 13 6p.

Notice.

NEITHER the Capitain nor the consiguees will be ansueralle for any debts contractea by the Crew of the British Bark Othello. f 13 6p.

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios de la barca inglesa Otello responderán por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion f 13 6p.

Aviso.

FRENTE la Yglesia de la Concepcion en la Panaderia de Ferou, vive un maestro albañil recien llegado que desea ocuparse en dirigir algunas obras y levantar algunos planos para los dueños de obra ó maestros albañiles que deseen ocuparlo; como tambien entiende de sacar el humo que se encierra en las cocinas, que mortifica tanto á los cocineros. f 13 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR el presente se cita, llama y emplaza á Paula Gomez, para que en el plazo de ocho dias comparezca al Juzgado de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, para determinar sobre los cortos muebles que dejó en garantia sobre los alquileres que adeudaba á doña Feliza Recalde, y que aun permanecen abandonados en la casa de dicha Señora, calle Tucuman No. 57; bajo apercibimiento que no compareciendo, se procederá á vender dichos muebles, por el mas alto y subido precio que se puedan adquirir por ellos, y le pagará á toda deudora el perjuicio que es consiguiente. Buenos Aires, Febrero 12 de 1849.

Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages nuitarios!

Aviso de la Policía.

Ha sido encontrado un chico como de ocho años, dice llamarse Demingo Carreras Leiva, la persona que se conside con derecho á él, puede ocurrir á este Departamento que le será entregado.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1849.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Concurso de D. Ezequiel M. Real de Azua.

LOS acreedores á él pueden ocurrir á recibir el 2.° dividendo de 45 p% desde el Lunes 12 del corriente en adelante, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Perú No. 45.

f10 3p

¡Ojo, ojo á las uvas!

SE venden uvas de la mejor calidad por arrobas y por menudeo á todas horas del dia, en la quinta calle del Temple número 333, atras de la Fábrica de Armas.

f9—3c

Aviso á los horneros.

En un establecimiento de campo á distancia de poca leguas de la ciudad, se necesitan unos horneros para concluir la obra de fabricar cierta cantidad de ladrillos; cualaquiera que sea inteligente en esta clase de trabajos y quiera emprender éste, puede imponerse de las condiciones, ocurriendo á la casa No. 69 calle la Defensa, ó No. 126 calle San Martin. e11—10*

Dependiente.

En la tienda calle la Victoria No. 160 se necesita un jóven de 18 á 20 años para el despacho de dicha casa y se le hará una buena propuesta siempre que tenga aptitudes y personas que respondan de su comportacion. e8 6p

---

Cocinera.

EN la calle Defensa No. 77 (frente al Paredon de San Francisco) se necesita una jóven y que entienda del oficio

e11 5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Capitania del Puerto—

Frente á la quinta del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en Palermo de San Benito, ha salido una lancha de seis varas de largo, dos varas de manga, pintada de negro por afuera, sin remos, bancos ni timon—El que se considere con derecho á ella ocurra á esta Capitania del Puerto que justificando su propiedad le será entregada—

Buenos Aires Febrero 13 de 1849—

Pedro Ximenez—

Se alquila,

LA casa No. 50 calle San Francisco (antes Restaurador Rosas), la cual, por su extension y localidad central, es aparente para cualquier negocio. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico No. 123. f15 3c

---

Harina para transbordo.

2,400 barricas de harina fresca superior calidad, abordo del Bergantin Americano "Ruth" que acaba de entrar procedente de Baltimore, se ofrece en venta en partidas al gusto de los compradores, á precio equitativo: ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca. calle la Defensa No. 69

e8—15*

Aviso.

UN Frances recien llegado á esta Ciudad, desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio, como tenedor de libros; reune á la posesion de su idioma, el perfecto conocimiento del castellano, como un largo desempeño en su árte, ya sea en partida doble, como simple; puede igualmente llevar, con los libros, la correspondencia de una casa. Dará informes suficientes sobre su conducta y antecedentes, y ruega á la persona que lo quisiera ocupar, deje un apunte en esta Imprenta, donde tambien se dará razon de su paradero. f8 3p

---

Se alquilan

Unas piezas cómodas con comodidad para caballo lle de Cuyo No. 221. al concluir la plaza nueva. f

---

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fábrica calle Suypacha No. 102. e29 3g

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Los apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes el mes de Enero próximo pasado.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1849.

Moreno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

CARNAVAL.

Aviso Oficial de la Policía.

El Gefe interino de este Departamento al aproximarse los dias denominados de Carnaval, cumple con el deber de reproducir el Superior Decreto, por el cual queda abolido y prohibido para siempre aquel juego—Buenos Aires, Febrero 13 de 1849—

Juan Moreno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Departamento de Gobierno— }

Buenos Aires, Febrero 22 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Yndependencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

"Las costumbres opuestas á la cultura social y al interés del Estado, suelen pertenecer á todos los pueblos, ó épocas—A la autoridad pública corresponde designarles prudentemente su término—

"Con perseverancia ha preparado el Gobierno, por medidas convenientes, este resultado respecto á la dañosa costumbre del juego del Carnaval en los tres dias prévios al miércoles de ceniza; y—

CONSIDERANDO.

"Que esta preparacion indispensable ha sido eficaz, por los progresos del pais en ilustracion y moralidad—

"Que semejante costumbre es inconveniente à las havitudes de un pueblo lavorioso é ilustrado—

"Que el tesoro del Estado se graba y son perjudicados los trabajos públicos—

"Que la industria, las artes y elavoraciones en todos respectos, sufren por esta pérdida de tiempo en diverciones perjudiciales—

"Que redundan notables perjuicios à la agricultura, y muy señaladamente á la siega de los trigo—

"Que se perjudican las fortunas particulares y se deterioran y ensucian los edificios en las Ciudades por el juego sobre azoteas, puertas y ventanas—

"Que la higiene publica se opone á un pasatiempo, de que suelen resultar enfermedades—

"Que las familias sienten otros males, por el extravío indiscreto de sus hijos, dependientes ó domésticos—

"Por todas estas consideraciones el Gobierno ha acordado y decreta—

"Art. 1.°—Queda abolido y prohibido para siempre el juego de Carnaval—

"2.°—Los contraventores sufrirán la pena de tres años destinados á los trabajos públicos del Estado, y si fuesen empleados públicos, seràn ademas privados de sus Empleos—

"3.°—Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
AGUSTIN GARRIGOS—

Es copia—*Moreno*—

Se vende una volanta

DE cuatro ruedas, hecha en Norte América, de gusto y conveniente para el uso del pais; tiene doble juego de arneses, lanza y varas para usarla con uno ó dos caballos segun convenga al comprador. Ocúrrase á la calle Belgrano No. 12, ó á Francisco Rodriguez en la Aduana.

f 12—6p.

Aviso.

EL Capitan del Bergantin ingles "Croxdale" no será responsable por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. e18—3p.

Deutsche Kirche.

Generalversammlung Sonntag den 21 Januar. d. J.

e16 3p

Aviso al comercio.

LOS abajo firmados han conferido á D. Teodoro Mertern, su poder general para representarlos, tanto aquí como en Montevideo. Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Bunge, Bornefeld y Ca. e18—8p.

Sal por mayor.

Se vende de varias clases á precio comodado, calle Maypú No. 38. e19 6p

---

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 237 se alquila un granero dentro, como para almacenar trigo ó efectos secos; el que se interese ocurra á la misma casa. f13 3p.

Aviso.

SE vende un par de cabezadas de plata y unas espuelas de idem, en la calle de Federacion núm. 401 encontrarán con quien tratar. f 13 3*

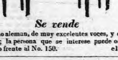

Se vende

Un piano aleman, de muy excelentes voces, y en un precio ínfimo; la persona que se interese puede ocurrir á la calle Mayo frente al No. 150. e11—3p.

Aviso.

El capitan del Bergantin Ingles "Marg Jones" no será responsable por cualquier deuda que puedan contraer los individuos de la tripulacion de dicho buque. e11—3p.

Mucama y cocinera.

Se necesitan dos para una corta familia. La persona que se considere capaz y que pueda dar garantia de su conducta ocurran á la calle la Reconquista pasado el No. 15 y medio casa de altos. e11—6p.

Pérdida de un papel de música.

Desde las Monjas Catalinas hasta la Merced; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el almacen calle La Reconquista No 191, (antes de la Paz) esquina á la del Temple, será gratificada. f2—5 p.

Se vende

Una casa con fondo completo, muy bien edificada aunque de pocas piezas, algunas con maderas de Urunday, sita en la calle Maypú No. 208; tambien se vende un terreno sito en la calle del Uruguay frente al Parque Argentino, no tiene ningun edificio á mas de la pared que está á la calle, tiene 12 varas de frente. La persona que se interese por la casa ó el terreno, puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 28 que encontrará con quien tratar.

28—tfs.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.